



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE

Sres. asistentes.

Sres. Concejales

D. Antonio Luis Díez García
D^a. Tamara Rodríguez Expósito.
D Diego Manuel Maestre
Antequera
D. Juan Felipe Díez García
D^a. Emilia Román Durán
D^a. María del Carmen Maestre
Carrasco
D. Juan José Picapiedra
Antequera
D^a. Francisca Montaña Guerra
Redondo
D. Ángel Arroyo González
D. Julián Polo Guerra
D^a. Celia Lozano Jaén
Sr. Secretario
D. Mariano Muñoz Gómez

En Sierra de Fuentes, siendo las trece horas del día once de Junio de dos mil once, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores anotados al margen, en virtud de convocatoria al efecto en cumplimiento de los artículos 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, así como 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

En primer lugar, por mí el Secretario, se da lectura a los artículos anteriormente mencionados y que establecen el procedimiento a seguir, así como al acuerdo de la Junta Electoral de Zona de 6 de Junio pasado, por el que se expide credencial a D. Ángel Arroyo González por renuncia previa de D. Juan Galeano González.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-Seguidamente, se informa que por todos los presentes se ha formulado la correspondiente declaración de intereses y se constituye la MESA DE EDAD, constituida por D. ANGEL ARROYO GONZÁLEZ, Concejales de mayor Edad, y D^a. TAMARA RODRÍGUEZ EXPÓSITO, Concejales de Menor Edad y se procede a comprobar las credenciales presentadas.

A continuación, pregunto a los presentes:

“Juráis, o prometéis, por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

Respondiendo los presentes en sentido afirmativo manifestando "Si juro" o Sí prometo", por lo que queda constituida la Corporación.

2.- ELECCIÓN DE ALCALDE.- Seguidamente se solicita a los cabezas de lista, se manifiesten si desean presentar su candidatura para Alcalde, a lo que todos responden que sí, por lo se procede a la correspondiente votación, la cual arroja el siguiente resultado:

- D. Antonio Luís Díez García, SEIS votos.
- D. Juan José Picapiedra Antequera, TRES votos.
- D. Julián Polo Guerra, DOS votos.

En consecuencia, tras prestar juramento o promesa del cargo, queda proclamado Alcalde D. Antonio Luis Díez García al obtener la mayoría absoluta de los votos emitidos.

Finaliza el acto con unas breves palabras del Sr. Alcalde Electo.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizado el acto, a las trece horas y diecisiete minutos, de lo que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE